

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S. A.

En la ciudad de Quito D.M., a 31 días del mes de marzo del año 2014, a las 12h00, en las oficinas de la COMPAÑÍA SRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S. A., situadas en las calles Robles E 4-136 y Amazonas Edificio Proinco Calisto oficina 411, asisten los señores David Ricardo Artieda Estrella David y Santiago David Ochoa Beltrán, quienes poseen la totalidad del capital suscrito de la **COMPAÑÍA SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S. A.**

Preside la Junta el señor Santiago David Ochoa Beltrán y actúa como Secretaria Ad- hoc la señorita Fernanda Villacís Miño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide a la señorita secretaria formar la lista de Accionistas presentes que es como sigue:

Accionistas	Cédula	Nº de Acciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
David Ricardo Artieda Estrella	1714113386	2.000	2.000,00	\$ 500,00
Santiago David Ochoa Beltrán	1711467819	2.000	2.000,00	\$500,00
<b>Total</b>		<b>4.000</b>	<b>4.000,00</b>	<b>\$1.000,00</b>

La secretaria informa a la Junta General Universal de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos como cuantas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1), poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual presentado por el CEO de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013

2. Conocimiento y resolución sobre el informe anual presentado por el COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y aprobar el Balance General de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013
4. Conocer y aprobar el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2013
5. Conocer y aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2013
6. Conocer y aprobar el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2013
7. Nominar y designar comisario para el próximo año fiscal 2014
8. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
9. Conocimiento y resolución sobre la remuneración del CEO, así como todos los gastos que se desprende de su representación

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratarlo:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL CEO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**

El señor abogado David Artieda Estrella en su calidad de CEO y como representante legal, toma la palabra y expone a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, el informe anual de su desempeño y función en el cargo, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, pasa a conocer y estudiar el informe presentado, el cual es sometido a votación, teniendo como resultado la aprobación por parte del señor David Ochoa Beltrán; es importante mencionar que al ser el señor David Artieda Estrella CEO y accionista de la compañía se abstiene de dar su voto, de modo que el informe del CEO es aprobado por unanimidad por la junta.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

La señorita Fernanda Villacís Miño en su cargo de Comisaria expone a la Junta el informe anual de sus funciones, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el informe del comisario presentado lo aprueban por unanimidad.

**3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

El Presidente expone a la Junta el Balance General de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el Balance General de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 presentado lo aprueba por unanimidad.

**4. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

El Presidente expone a la Junta el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2013, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el Estado de Resultado al 31 de diciembre del 2013 presentado lo aprueba por unanimidad.

**5. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

El Presidente expone a la Junta el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2013, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2013 presentado lo aprueba por unanimidad.

**6. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

El Presidente expone a la Junta el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2013, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2013 presentado lo aprueba por unanimidad.

## **7. NOMINAR Y DESIGNAR COMISARIO PARA EL PRÓXIMO AÑO FISCAL 2014**

La junta por unanimidad resuelve designar como comisario de la compañía a la señorita Daniela Alejandra Vizcaino Aragón por el período estatutario de un año.

## **8. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

El CEO toma la palabra y plantea a la junta que al 31 de diciembre del 2013, como reflejan los estados financieros presentados anteriormente, la compañía ha tenido un movimiento en compras de USD \$ 20,00 y en ventas de USD \$ 100,00, teniendo como resultado una utilidad de USD \$ 62,40, considerando recomendable no destinar el 10% de las utilidades a la reserva legal.

De la misma forma el CEO informa a la Junta que el año fiscal 2014 se realizará la reserva legal correspondientes al año fiscal 2013 y 2014.

El presidente toma la palabra y propone a los socios realizar la repartición de las utilidades entre los accionistas.

La Junta General, luego de analizar la propuesta presentada por el CEO y por el Presidente, la aprueba por unanimidad no destinar el 10% de las utilidades a la reserva legal para que en el año 2014 realizar la reserva legal correspondiente al año 2013 y 2014, y repartir las utilidades entre los accionistas conforme al número de acciones que poseen del capital de la compañía.

## **9. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA REMUNERACIÓN DEL CEO, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS QUE SE DESPRENDE DE SU REPRESENTACIÓN**

El Presidente toma la palabra y plantea a la Junta la conveniencia de determinar el valor que será cancelado por concepto de remuneración al CEO, así como también los gastos que se desprenden por su remuneración.

La Junta General, luego de analizar lo sugerido, aprueba por unanimidad que la compañía asumirá todos los gastos en lo que el CEO tenga que incurrir para poder cumplir a cabalidad la correcta representación de la

compañía SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A., detallandos a continuación:

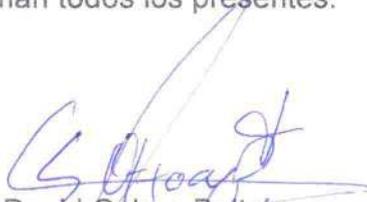
- Vivienda. La compañía proporcionará un departamento ubicado en la ciudad de Quito, corriendo por cuenta de la misma la cancelación mensual del canon de arrendamiento, así como de todas las espensas que sean del caso, aclarando que es de entera responsabilidad del CEO mantener en excelentes condiciones el bien.
- Alimentación. La compañía al asumir el costo correspondiente a la alimentación del CEO, destinara el servicio de alimentación o un cupo mensual de consumo, mismo que no se aplicará en caso de reuniones con clientes o potenciales clientes pues el monto quedará a sana crítica del CEO.
- Transporte. La compañía se hará cargo de la totalidad del costo de gasolina del vehículo del CEO, siempre y cuando este consumo se encuentre debidamente respaldado mediante comprobante o factura.
- Comunicación: La compañía realizará la contratación de un plan de voz, mensajes de tecto y datos para el CEO, mismo que se encontrará regulado por la Junta General de Accionistas, teniendo la potestad de disminuirlo o incrementarlo en cualquier momento.

De forma adicional la junta solicita al Presidente redactar una carta dirigida al CEO, para informar acerca de esta decisión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

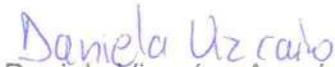
Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 14:00 horas.

Firman todos los presentes.

  
David Ochoa Beltrán  
Presidente-Accionista

  
David Artieda Estrella  
CEO- Accionista

  
Fernanda Villacís Miño  
Secretaria Ad-hoc

  
Daniela Vizcaino Aragón  
Comisaria Principal